

Ayuntamiento de Ponferrada

DON PEDRO MARTÍNEZ CARRERA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4º.- SUBVENCIONES

4.3.- Concesión de subvenciones nominativas Área de Deportes. Clubes deportivos 2021.

Vista la providencia del Concejales Delegado de Deportes, por la que se incoa el procedimiento de concesión de subvenciones nominativas previstas en el presupuesto municipal vigente y en el Plan Estratégico actualizado anualidad 2021, motivando el "interés público" del mismo.

Visto el informe del Coordinador del Servicio, acreditando que la propuesta aprobada de las subvenciones nominativas del área de Deportes, tanto en el presupuesto municipal como en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones, obedece a... la importancia del asociacionismo como instrumento de integración social y de participación en los asuntos públicos; lo que se configura como competencia municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 apartado m) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local.

Considerando.- Que se acredita documentalmente que se trata de una entrega dineraria prevista presupuestariamente, para el cumplimiento de un determinado objetivo (proyecto subvencionado) que de forma directa o indirecta va destinada al fomento de una actividad de utilidad pública, interés social o finalidad pública.

Considerando.- Que los beneficiarios declaran bajo su responsabilidad que reúnen las condiciones necesarias para ser destinatarios de las ayudas previstas nominativamente en el presupuesto (art. 13 L.G.S., en relación con el art. 18 y ss. del Reglamento).

Considerando.- Que las subvenciones nominativas que se proponen cuentan con consignación adecuada y suficiente en la aplicación 341.489 del presupuesto municipal, por un importe global de 236.130,00 €.

Considerando.- Que el procedimiento ordinario para el otorgamiento de subvenciones es un régimen de concurrencia competitiva, pudiendo concederse de forma directa las subvenciones nominativas previstas presupuestariamente, en los términos que convenientemente se acuerden en la normativa que regulen dichas subvenciones... (art. 22 L.G.S.).

OTROS DATOS

Código para validación: **PDK2B-M0IW9-63BTB**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2021 a las 10:27:27**

Página 2 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 13/07/2021 13:17
- 2.- Concejales de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/07/2021 09:53

ESTADO

FIRMADO
14/07/2021 09:53

Ayuntamiento de Ponferrada

A la vista de lo expuesto y consideraciones legales efectuadas, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN**:

PRIMERO: Aprobar el expediente de concesión directa de subvenciones nominativas del área de Deportes previstas en el Presupuesto Municipal vigente, conforme al siguiente detalle:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)	
CLUB AROS 5	Campeonato de Gimnasia Rítmica Ciudad de Ponferrada y Campamento Urbano	2.480,00	2.960,00
	Participación en Campeonatos Nacionales de Gimnasia Rítmica	480,00	
CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	Participación en ligas de diferentes niveles y deporte escolar base	2.160,00	4.320,00
	Organización del Torneo de la Amistad	2.160,00	
CLUB DEPORTIVO BERCIANO DE FÚTBOL SALA	Torneo de Navidad de fútbol sala	2.080,00	8.080,00
	Organización y participación en ligas de fútbol-sala	6.000,00	
CLUB DEPORTIVO RUNNINGPARATODOS	Participación en competiciones de Atletismo de diferentes categorías	4.080,00	10.080,00
	San Silvestre Berciana	3.000,00	
	Milla Urbana	3.000,00	
CLUB NATACIÓN BIERZO PONFERRADA	Participación Pruebas y competiciones	2.800,00	
CLUB BALONCESTO CIUDAD DE PONFERRADA	Torneo de Reyes	1.200,00	90.000,00
	Participación Ligas de Baloncesto de diferentes categorías	8.700,00	
	Deporte escolar base y colaboración	2.400,00	
	Liga EBA Plata	77.700,00	
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PONFERRADINA	Participación en ligas de diferentes niveles y deporte escolar base	25.010,00	
	Participación en ligas Baloncesto diferentes	10.080,00	



OTROS DATOS

Código para validación: **PDK2B-M0IW9-63BTB**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2021 a las 10:27:27**

Página 3 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 13/07/2021 13:17

2.- Concejales de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/07/2021 09:53

ESTADO

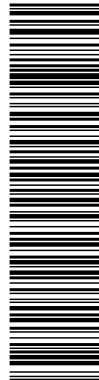
FIRMADO

14/07/2021 09:53



Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)	
CLUB BALONCESTO 6,25	categorías, deporte escolar base y colaboración		
CLUB DEPORTIVO LA MORENICA - ALDEBI	Participación en ligas Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	2.240,00	3.680,00
	Organización torneo de fútbol de diferentes categorías	1.440,00	
CLUB DEPORTIVO ASOC. DEPORTIVA FLORES DEL SIL	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base.	3.120,00	3.600,00
	Torneo fútbol diferentes categorías	480,00	
CLUB DEPORTIVO CUATROVIENTOS	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	3.200,00	3.760,00
	Organización del Torneo Pre-benjamines de fútbol	560,00	
CLUB DEPORTIVO COLUMBRIANOS	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	2.560,00	
CLUB DEPORTIVO PONFERRADA FÚTBOL	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	4.640,00	
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO TEMPLARIO	Participación ligas de fútbol de diferentes categorías y deporte escolar base	1.840,00	
CLUB DEPORTIVO CENTRO ÓPTICO BERCIANO	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	960,00	
CLUB DEPORTIVO BIERZO RUGBY	Participación en ligas de Rugby diferentes categorías	1.760,00	
CLUB TEAM REPAUTO	Organización Rallye del Bierzo, Ciudad de Ponferrada, Subida Riego de Ambrós y Rallye Clásicos	13.920,00	15.600,00
	Participación en pruebas	480,00	
	Organización Carrilanas	400,00	
	Premios Carrilanas	800,00	
CLUB TIRO CON ARCO	Campeonato "Ciudad de Ponferrada"	960,00	



OTROS DATOS

Código para validación: **PDK2B-M0IW9-63BTB**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2021 a las 10:27:27**

Página 4 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

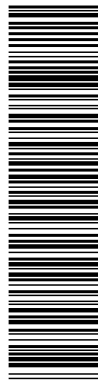
1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 13/07/2021 13:17

2.- Concejales de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/07/2021 09:53

ESTADO

FIRMADO

14/07/2021 09:53



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7134537-PDK2B-M0IW9-63BTB-21F357E34BC4F4F0B82E3E5C1AD986D329E9CB01C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)	
PONFERRADA			
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA	Torneo de Tenis de Mesa	240,00	
CLUB DEPORTIVO RUTAS DEL BIERZO	Travesía Integral Montes Aquilianos, Ruta Templaria en bici, Mountemplaria y mantenimiento rutas	7.520,00	10.400,00
	Marcha en busca del Santo Grial	2.880,00	
CLUB DEPORTIVO 101 PEREGRINOS	Organizar prueba 101 Kilómetros peregrinos	4.800,00	
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL PONFERRADA	Participación ligas voleibol diferentes categorías y deporte escolar base	1.600,00	2.000,00
	Campeonato de España infantil	400,00	
CLUB DEPORTIVO BIERZO BOX	Participar en campeonatos nacionales e internacionales de Muay-Thai, Boxeo	11.200,00	22.400,00
	Premio Gala del Deporte Ayuntamiento de Ponferrada	1.600,00	
	Organizar campeonatos nacionales e internacionales de diferentes categorías Muay-Thai Boxeo	9.600,00	
CLUB DEPORTIVO TONI SARIOL	Participación en ligas de hockey de diferentes categorías y torneo	800,00	
CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT	Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra	2.800,00	
IMPORTE TOTAL		236.130,00	

SEGUNDO: Aprobar y disponer los gastos que comportan las subvenciones nominativas directas del área de Deportes, conforme al detalle recogido en el apartado primero de este acuerdo, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.489 del presupuesto vigente, por importe de 236.130,00 €.

TERCERO: Tramitar y suscribir los convenios específicos en los que se articulen los derechos y obligaciones de las presentes ayudas, habilitando al Concejal Delegado de Deportes, tan amplio como fuera necesario, para su suscripción.

OTROS DATOS

Código para validación: **PDK2B-M0IW9-63BTB**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2021 a las 10:27:27**

Página 5 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 13/07/2021 13:17
- 2.- Concejala de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/07/2021 09:53

ESTADO

FIRMADO

14/07/2021 09:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2134537-PDK2B-M0IW9-63BTB 21F357E34BC4F0B82E3E5C1AD086D329E9CB01C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a los interesados, quienes deberán acreditar, con carácter previo a la ordenación del pago, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, pudiendo la administración recabar la documentación que considere oportuna, al objeto de comprobar la veracidad de las declaraciones responsables planteadas; la falsedad en cualquiera de las declaraciones efectuadas será causa directa de la pérdida de la ayuda concedida.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D.Alcalde 25-6-2019), en Ponferrada, a 13 de julio de dos mil veintiuno.

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA,